



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0028084/2013

RESOLUCION N°

///doba, 30 MAY 2013

- FACULTAD DE LENGUAS -



VISTO:

La solicitud de designación del **Prof. Franco ZANFAGNINI** (D.N.I.: 31.703.762) en la Cátedra **FONÉTICA Y FONOLOGÍA II –SECCIÓN INGLÉS-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Canavosio.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

La propuesta de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino al **Prof. Franco ZANFAGNINI** (D.N.I.: 31.703.762) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **FONÉTICA Y FONOLOGÍA II –Sección Inglés-**, desde el 27 de mayo hasta el 30 de junio de 2013.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 3º.- El Señor **Profesor Franco ZANFAGNINI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y dé forma.

Una firma manuscrita en tinta que parece leer 'Silvana Marchiaro'.

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Una firma manuscrita en tinta que parece leer 'Mirian A. Carballo'.

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba